



DELEGACIÓN CORDOBESA DE AJEDREZ

Sede: Instalaciones Deportivas La Fuensanta C/ Pintor Pedro Bueno s/n
delegacioncordobesa@gmail.com - Tel.696730575

Dirección Postal o dirección para notificaciones

Federación Andaluza de Ajedrez Estadio Olímpico - Isla de la Cartuja Puerta F (41092, Sevilla)



Campeonato sub1800

Córdoba B

SABADO 10 Y DOMINGO 11

RONDAS: 9:00-12:00-16.30 HORAS

Sistema Suizo 6 rondas Ritmo: 60'+30"

Torneo válido ELO FIDE, FEDA Y FADA

delegacioncordobesa@gmail.com

Inscripcion: 10 €

Tfno: 658577295

Lugar de juego: Pabellon Municipal

"Rafael Lozano" (Encinarejo)





DELEGACIÓN CORDOBESA DE AJEDREZ

Sede: Instalaciones Deportivas La Fuensanta C/ Pintor Pedro Bueno s/n
delegacioncordobesa@gmail.com - Tel.696730575

Dirección Postal o dirección para notificaciones

Federación Andaluza de Ajedrez Estadio Olímpico - Isla de la Cartuja Puerta F (41092, Sevilla)

CIRCULAR 12 Temp.2021
20 de marzo de 2021

I CAMPEONATO SUB 1800 CÓRDOBA B

1. Lugar de juego.-

Pabellón Municipal Rafael Lozano, C/ II República, Encinarejo de Córdoba.

2. Fecha de juego.-

El campeonato se celebrará los días 10 y 11 de Abril de 2021.

3. Cronograma.-

- ❖ Ronda 1: Sábado 10 de abril a las 9:00 h.
- ❖ Ronda 2: Sábado 10 de abril a las 12:00h.
- ❖ Ronda 3: Sábado 10 de abril a las 16:30h.
- ❖ Ronda 4: Domingo 11 de abril a las 9:00h.
- ❖ Ronda 5: Domingo 11 de abril a las 12:00 h.
- ❖ Ronda 6: Domingo 11 de abril a las 16:30 h.

4. Admisión.-

Cualquier jugador **federado en Córdoba** en la temporada 2021 y que tenga **menos de 1800 ELO** en las dos listas de **ELO FADA y ELO FIDE** de abril hasta un **límite de 60 jugadores**.

5. Plazo y cuota de inscripción.-

El plazo de inscripción es hasta el **Jueves 8 de abril de 2021** o completar aforo. **Cuota 10 euros** la cual hay que ingresar en la cuenta de la DCDA : **ES27 0237 0047 1091 6275 2642**

6. Forma de inscripción.-

Se realizará a través del correo delegacioncordobesa@gmail.com por riguroso orden de entrada y una vez abonada la cuota.

7. Sistema de juego.-

Se jugará por sistema suizo a 6 rondas. El ritmo de juego es de 60 minutos para toda la partida y 30 segundos adicionales por movimiento.

El torneo será válido para ELO FIDE, FEDA y FADA.



DELEGACIÓN CORDOBESA DE AJEDREZ

Sede: Instalaciones Deportivas La Fuensanta C/ Pintor Pedro Bueno s/n
delegacioncordobesa@gmail.com - Tel.696730575

Dirección Postal o dirección para notificaciones

Federación Andaluza de Ajedrez Estadio Olímpico - Isla de la Cartuja Puerta F (41092, Sevilla)

8. Desempates.-

Buchholz (-1), Buchholz mediano, valoración media de los rivales, número de victorias.

9. Descalificaciones.-

Descalificación por 2 incomparecencias. Quien no comparezca no será emparejado en lo sucesivo, salvo que notifique su intención de proseguir.

10. Retirada del torneo.-

Todo jugador que desee abandonar el torneo temporal o definitivamente, deberá avisar antes de la publicación de los emparejamientos de la siguiente ronda.

Las retiradas injustificadas causan daños deportivos y económicos al torneo, inclusive a sus participantes. De acuerdo con el reglamento de Disciplina de la FADA, cualquier retirada injustificada que no implique descalificación del torneo será considerada falta común leve y podrá ser sancionada, además de, con la pérdida de la partida, con apercibimiento, pérdida del derecho a percibir ayudas económicas y otras contenidas en el art. 28.6.

Cualquier retirada, provisional o definitiva, debe ser comunicada a través del correo electrónico de la Delegación, delegacioncordobesa@gmail.com, o en la sala de juego ante el árbitro.

11. Premios.-

- ♣ 1º Trofeo + Beca para disputar el Campeonato de Andalucía B.
- ♣ 2º Trofeo + Media beca para disputar el Campeonato de Andalucía B.
- ♣ 3º Trofeo + Media beca para disputar el Campeonato de Andalucía B.

- ♣ 1ª Fémica, trofeo + media beca para disputar el Campeonato de Andalucía B.

Si el jugador que consigue beca o media beca no cumple la normativa de ELO cuando se convoque el Andaluz B, la beca o media beca pasará al Absoluto de Andalucía. La beca consiste en el pago de la cuota de inscripción y el alojamiento del jugador siempre que se aloje en el hotel oficial del evento.

12. Consentimiento informado Covid-19.-

Al participar en este campeonato los deportistas aceptan las condiciones especiales reflejadas en el "Protocolo Relativo A La Protección Y Prevención De La Salud Frente Al Covid-19 En Entrenamiento y/o Competición De La Federación Andaluza De Ajedrez", disponible en la web de la FADA, y concretamente el consentimiento informado reflejado en el anexo 2 de dicho protocolo y adjunto al final de esta circular.

13. Protocolo Covid-19.-



DELEGACIÓN CORDOBESA DE AJEDREZ

Sede: Instalaciones Deportivas La Fuensanta C/ Pintor Pedro Bueno s/n
delegacioncordobesa@gmail.com - Tel.696730575

Dirección Postal o dirección para notificaciones

Federación Andaluza de Ajedrez Estadio Olímpico - Isla de la Cartuja Puerta F (41092, Sevilla)

Se cumplirán las condiciones establecidas en el protocolo indicado en el punto anterior. Los deportistas tendrán que rellenar un formulario de localización y entregar a su llegada al campeonato, incluido en el anexo que se adjunta al final de la circular.

14. Protección de datos.-

Los participantes aceptan las bases y como deportistas federados han aceptado el tratamiento de sus datos para las finalidades propias de la gestión del campeonato y de su información deportiva en los medios de comunicación e internet. Al efectuar la inscripción en este campeonato acepta publicar sus imágenes del campeonato en los diversos medios de comunicación de la Delegación Provincial y la Federación.

ORGANIZA: DELEGACIÓN CORDOBESA DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE AJEDREZ.

COLABORA: DELEGACIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA, INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE CÓRDOBA (IMDECO), CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA , AYUNTAMIENTO DE ENCINAREJO Y CLUB ENCICHESS.

Miguel Donate Salcedo

Secretario DCDA.



Irene Maestre Castro

Vº Bº Presidente



DELEGACIÓN CORDOBESA DE AJEDREZ

Sede: Instalaciones Deportivas La Fuensanta C/ Pintor Pedro Bueno s/n
delegacioncordobesa@gmail.com - Tel.696730575

Dirección Postal o dirección para notificaciones

Federación Andaluza de Ajedrez Estadio Olímpico - Isla de la Cartuja Puerta F (41092, Sevilla)

ANEXO 1

FORMULARIO DE LOCALIZACIÓN PERSONAL (FLP)

- Nombre y apellidos: _____
- Dirección durante la competición _____
- Número de teléfono _____ DNI _____
- Correo electrónico _____
- Países/CCAA que visitaste o dónde estuviste en los últimos 14 días:

En los últimos 14 días...

	Preguntas	SI	NO
1	¿Tuvo contacto cercano con alguien diagnosticado con la enfermedad COVID-19?		
2	¿Proporcionó atención directa a pacientes de COVID- 19?		
3	¿Visitó o permaneció en un ambiente cerrado con algún paciente con la enfermedad COVID-19?		
4	¿Trabajó/estudió de forma cercana o compartiendo el mismo ambiente laboral o de clase con pacientes de COVID- 19?		
5	¿Ha viajado con un paciente COVID- 19 en cualquier medio de transporte?		
6	¿Ha vivido en la misma casa que un paciente COVID- 19?		

Esta información se podrá compartir con las autoridades locales de Salud Pública para permitir un rápido rastreo de contactos si un participante en el evento sufre la enfermedad COVID-19 o llegó en contacto con un caso confirmado

Fdo. _____

En _____ a _____ de _____ de 2020



DELEGACIÓN CORDOBESA DE AJEDREZ

Sede: Instalaciones Deportivas La Fuensanta C/ Pintor Pedro Bueno s/n
delegacioncordobesa@gmail.com - Tel.696730575

Dirección Postal o dirección para notificaciones

Federación Andaluza de Ajedrez Estadio Olímpico - Isla de la Cartuja Puerta F (41092, Sevilla)

ANEXO 2 DEL PROTOCOLO RELATIVO A LA PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD FRENTE A COVID-19 EN ENTRENAMIENTO Y/O COMPETICIÓN DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE AJEDREZ.

CLÁUSULA COVID-19 DE INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES Y COMPETICIONES COMO FEDERADO.

CONSENTIMIENTO INFORMADO DE APLICACIÓN EN ACTIVIDADES Y COMPETICIONES OFICIALES Y/O ORGANIZADAS POR LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE AJEDREZ.

La crisis sanitaria del COVID-19 hace necesaria la adopción de una serie de medidas tendentes a cumplir los protocolos marcados por las autoridades sanitarias. El establecimiento y cumplimiento de las citadas medidas requiere de una serie de compromisos y formas de actuación por parte, fundamentalmente, de organizadores y participantes.

La lectura y aceptación del presente documento es condición indispensable para tomar parte en actividades y competiciones que como evento deportivo se desarrollen bajo la dirección de un organizador.

Como participante en el evento deportivo declara y manifiesta:

- 1.- Que es conocedor de las medidas de seguridad propuestas por la organización con ocasión de la crisis sanitaria del COVID-19.
- 2.- Que se compromete a cumplir las directrices o seguir las recomendaciones que se contengan para el evento, así como las instrucciones que sean dadas por las autoridades deportivas o personal de organización presentes en la competición en relación con las medidas para evitar contagios por COVID-19.
- 3.- Que se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento o competición en el caso de que padeciese síntomas que pudieran ser compatibles con el contagio del COVID-19. Ello resultará extensivo, igualmente, a los casos en los que los síntomas fuesen sufridos por terceros con las que la persona participante tenga o haya tenido un contacto del que objetivamente pudiera derivarse un contagio.
- 4.- Que, caso de tener conocimiento de estar afectado por el virus del COVID-19, se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento o competición en tanto en cuanto las autoridades sanitarias no manifiesten que la participación no entraña un riesgo, bien para su persona, bien para el resto de los asistentes con los que pudiera tener contacto.
- 5.- Que tiene el conocimiento, acepta y asume que, en el actual estado, existe un objetivo riesgo de contagio de COVID-19 con las consecuencias que de ello se pudieran derivar para su persona en términos de salud o problemas que, incluso, pudieran ocasionarle la muerte.
- 6.- Que acepta que el organizador del evento adopte las medidas que se indican en su protocolo que tiene publicado en aras a establecer un razonable escenario de seguridad en la competición. En tal sentido, se hace constar que el organizador del evento, en el curso de la actividad o competición, podrá adoptar las medidas o decisiones que sean precisas en relación con el establecimiento o aplicación de las medidas que se contienen en su este documento publicada o cualesquiera otras que tuviesen por finalidad el dotar a la prueba de un entorno seguro en términos de evitar contagios por COVID-19.
- 7.- Que, en caso de resultar contagiado por COVID-19, exonera al organizador del evento y a la Federación Andaluza de Ajedrez de cualquier responsabilidad en relación con los posibles daños o perjuicios que pudieran derivarse para su persona.
- 8.- Que acepta que cuando se llegasen a adoptar medidas o decisiones por parte del organizador del evento con el objetivo de preservar la salud de las personas en el curso de la competición, no se podrán considerar incumplidas las obligaciones esenciales contraídas por este, por lo que no se podrá exigir el pago de cantidades, indemnizaciones o devolución de precios o importes en concepto de inscripción o derechos de participación o costes en que hubiese incurrido el/la deportista y/o su club.
- 9.- Que acepta que si se mostrase por su parte una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones del personal de organización en relación con las medidas de seguridad para evitar contagios por COVID-19, podrá ser objeto de exclusión o descalificación del evento por decisión de quien actúe como autoridad deportiva (árbitros o responsables de la organización).
- 10.- Que acepta que las medidas de carácter deportivo expuestas en el apartado anterior se entienden sin perjuicio de otras responsabilidades que aquel o aquella pudiera llegar a asumir ante las autoridades competentes (incluidos los órganos disciplinarios federativos) como consecuencia de una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones que sean de aplicación, bien en el ámbito deportivo-federativo, bien en otros ámbitos diferentes.

(a) Nota: Estas medidas son orientativas y provisionales, se adaptarán a las disposiciones y recomendaciones de las autoridades sanitarias vigentes en el momento del evento, con seguimiento continuo de las medidas adoptadas por la OMS y el Ministerio de Sanidad para reducir el riesgo general de transmisión.

Fdo. Nombre completo, firma y fecha.